PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA) (Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2013

Con el Informe de los Contadores Públicos Independientes





| Tabl | la de Contenido | Páginas |
|------|--|---------|
| Info | rme de los Contadores Públicos Independientes | 1-2 |
| Bala | ance de la Deuda Financiera Consolidada | 3 |
| Nota | as al Balance de la Deuda Financiera Consolidada: | |
| (1) | Entidad de Reporte | 4 |
| (2) | Bases de Preparación | 4 |
| (3) | Políticas de Contabilidad Significativas | 5 |
| (4) | Convenio Cambiario con el Banco Central de Venezuela | 6 |
| (5) | Resumen de la Deuda Financiera Consolidada | 7 |
| (6) | Eventos Subsequentes | 14 |



Rodríguez Velázquez & Asociados Contadores Públicos

Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda con intersección Avenida Libertador Chacao - Caracas, 1010 - A Venezuela Teléfono: +58 (212) 277.78.11 (Master) Fax: +58 (212) 263.38.27 www.kpmg.com/ve RIF: J-00256910-7

Informe de los Contadores Públicos Independientes

Al Accionista y a la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela, S.A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance de la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) al 31 de diciembre de 2013, expresado en dólares estadounidenses y en bolívares, y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa. El balance de la deuda financiera consolidada ha sido preparado por la gerencia con el propósito de cumplir con los requerimientos establecidos en el Artículo 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Responsabilidad de la Gerencia por el Balance de la Deuda Financiera Consolidada

La gerencia es responsable por la preparación y presentación del balance de la deuda financiera consolidada de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera relevantes para su preparación, y por el control interno que la gerencia determine que es necesario para la preparación de este balance de la deuda financiera consolidada, de manera que no contenga errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance de la deuda financiera consolidada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el balance de la deuda financiera consolidada no contenga errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el balance de la deuda financiera consolidada. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos del balance de la deuda financiera consolidada, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable del balance de la deuda financiera consolidada, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, si hubiere alguna; así como también, evaluar la completa presentación del balance de la deuda financiera consolidada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el balance de la deuda financiera consolidada que se acompaña de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2013, está presentado razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera relevantes para su preparación.

(Continúa)

Párrafos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- PDVSA en su condición de empresa propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, y según su objeto social y particulares responsabilidades que le son asignadas, realiza importantes transacciones con su Accionista, instituciones gubernamentales y otras entidades relacionadas, que resultan en efectos importantes sobre el balance de deuda financiera consolidada. Estas transacciones corresponden principalmente a operaciones de financiamiento con instituciones financieras del Estado Venezolano.
- Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA), expresados en dólares estadounidenses y en bolívares, los cuales comprenden los estados consolidados de resultados integrales, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, el estado consolidado de situación financiera a la fecha antes mencionada y las notas, que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa, y emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados en fecha 10 de abril de 2013. Adicionalmente, a la fecha de este dictamen, estamos efectuando la auditoría de los estados financieros consolidados de PDVSA al 31 de diciembre de 2013 y por el año entonces terminado.
- Como se explica más ampliamente en las notas 1 y 2-d del balance de la deuda financiera consolidada adjunto, este informe se emite por requerimiento de Petróleos de Venezuela, S.A. a los fines de cumplir, tanto PDVSA como todas y cada una de sus compañías filiales, con el Artículo 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Rodríguez Velázquez & Asociados

Mauro J. Velázquez G. Contador Público

C.P.C. N° 22237

21 de enero de 2014 Caracas, Venezuela



| | | 31 de dicien | 31 de diciembre de 2013 | |
|---|------|--------------|-------------------------|--|
| | Nota | Dólares | Bolívares | |
| | | (En mi | illones) | |
| Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz): | | | | |
| Bonos | | 28.241 | 177.918 | |
| Certificados de inversión | | 1.389 | 8.751 | |
| Facilidades de crédito | | 2.705 | 17.042 | |
| Préstamos | | 7.409 | 46.677 | |
| Arrendamientos financieros | | 1 | 6 | |
| | 5 | 39.745 | 250.394 | |
| CITGO Petroleum Corporation (CITGO): | | | | |
| Bonos | | 400 | 2.520 | |
| Facilidades de crédito | | 886 | 5.582 | |
| Arrendamientos financieros | | 257 | 1.619 | |
| | 5 | 1.543 | 9.721 | |
| PDVSA América S.A. y filiales: | | | | |
| Préstamos | | 83 | 523 | |
| Arrendamientos financieros | | 1 | 6 | |
| | 5 | 84 | 529 | |
| PDVSA Petróleo, S.A. y filiales: | | | | |
| Bonos | | 3 | 19 | |
| Facilidad de crédito | | 966 | 6.086 | |
| | 5 | 969 | 6.105 | |
| Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y filiales: | | | | |
| Petrolera Sinovensa, S.A Facilidad de crédito | | 291 | 1.833 | |
| Petroboscán, S.A Facilidad de crédito | | 120 | 756 | |
| PetroAnzoátegui, S.A Bonos garantizados | | 6 | 38 | |
| | 5 | 417 | 2.627 | |
| PDV Marina, S.A y filiales: | | | | |
| Facilidad de crédito | | 158 | 995 | |
| Arrendamientos financieros | | 197 | 1.241 | |
| | 5 | 355 | 2.236 | |
| PDVSA Industrial, S.A. y filiales: | | | | |
| Préstamos | | 133 | 838 | |
| Arrendamientos financieros | | 1 | 6 | |
| | 5 | 134 | 844 | |
| PDVSA Naval, S.A. y filiales | 5 | 19 | 120 | |
| Refinería Isla (Curazao), S.A. y filial | 5 | 118 | 743 | |
| Total deuda financiera consolidada | | 43.384 | 273.319 | |
| Porción corriente de la deuda financiera consolidada | | 7.031 | 44.295 | |
| Porción no corriente de la deuda financiera consolidada | | 36.353 | 229.024 | |
| Total deuda financiera consolidada | | 43.384 | 273.319 | |

Las notas 1 a 6 que se acompañan forman parte integral del balance de la deuda financiera consolidada.

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada



(1) Entidad de Reporte

Petróleos de Venezuela, S.A. es una compañía constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela (la República) y sus oficinas principales están ubicadas en el Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, Avenida Libertador, La Campiña, Apartado Nº 169, Caracas 1050-A.

Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz o la Compañía) y sus filiales (en conjunto, PDVSA) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como Accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (Ministerio). Las principales funciones de PDVSA incluyen planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de exploración, explotación, transporte, manufactura, refinación, almacenamiento, comercialización o cualquier otra de su competencia en materia de petróleo y demás hidrocarburos de sus empresas tanto en Venezuela como en el exterior. Adicionalmente, sus funciones también incluyen la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y prestación de servicios, para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana. La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas con las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa, el Caribe y Latinoamérica.

Las principales actividades de PDVSA en Venezuela están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde enero de 2002 y su reforma parcial de mayo de 2006; así como también, por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos vigente desde septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, por lo dispuesto en el Acta Constitutiva-Estatutos, por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio y por las normas del derecho común que le fueran aplicables. En el extranjero las actividades de PDVSA están reguladas por leyes y normativas propias de los países donde éstas se realizan.

Adicionalmente, las actividades de PDVSA están sujetas a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada mediante la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.311 del 9 de diciembre de 2013, cuyo objetivo es regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional. Por requerimiento del Artículo 89 de la referida ley, PDVSA debe presentar su balance de la deuda financiera consolidada dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación de su ejercicio económico (véase la nota 2-d).

(2) Bases de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

El balance de la deuda financiera consolidada está preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relevantes para su preparación, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

El 21 de enero de 2014, el Comité Ejecutivo aprobó someter a consideración de la Asamblea de Accionista de PDVSA el balance de la deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2013, el cual será presentado próximamente a dicha Asamblea de Accionista, estimándose que sea aprobado sin ninguna modificación.

(b) Moneda Funcional y de Presentación

El balance de la deuda financiera consolidada está presentado en dólares estadounidenses (dólar o \$) y en bolívares (Bs.). La moneda funcional de la Compañía y sus principales filiales es el dólar.

El balance de la deuda financiera consolidada en bolívares se presenta con el propósito de mostrar el endeudamiento de la Compañía y sus filiales en la moneda de curso legal en Venezuela. La conversión del balance de la deuda financiera consolidada de PDVSA de dólares a bolívares, moneda de presentación distinta a la funcional, se efectuó de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (NIC 21).

Toda la información financiera presentada en dólares y bolívares ha sido aproximada a millones.

(c) Uso de Estimados y Juicios

Para la preparación del balance de la deuda financiera consolidada de conformidad con los requerimientos de las NIIF relevantes para su preparación, la gerencia realizó estimaciones, juicios y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos presentados. PDVSA aplicó sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de esos estimados.

Los estimados y suposiciones relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.



La información sobre las áreas más significativas de juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en el balance de la deuda financiera consolidada se refiere a la valuación de los instrumentos financieros.

(d) Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada

El balance de la deuda financiera consolidada ha sido presentado considerando únicamente el endeudamiento con instituciones financieras, emisiones de deuda y los arrendamientos financieros; por consiguiente, se excluyen otros pasivos y obligaciones como: cuentas por pagar a proveedores, impuesto sobre la renta por pagar, beneficios a empleados y otros beneficios post-retiro, acumulaciones y otros pasivos, intereses por pagar y provisiones; así como también, los saldos relacionados con las actividades del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción y ciertos documentos de pagos con entidades y organismos gubernamentales de la República Bolivariana de Venezuela, el Banco Central de Venezuela (BCV) y con organismos e instituciones no financieras.

El balance de la deuda financiera consolidada incluye los montos del endeudamiento financiero de la Compañía y sus filiales, nacionales e internacionales, controladas en forma directa o indirecta y es presentado con la finalidad de cumplir, por parte de Petróleos de Venezuela, S.A. así como todas y cada una de sus compañías filiales, con el Artículo 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente por la Compañía y sus filiales, sus afiliadas y entidades controladas de forma conjunta, para el año presentado en este balance de deuda financiera consolidada.

(a) Bases de Consolidación

Inversiones en Filiales

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. Los estados financieros de las filiales se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías), son eliminados en la preparación del balance de la deuda financiera consolidada.

(b) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades de la Compañía, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha. Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en ingresos o gastos financieros, neto, en el estado consolidado de resultados integrales.

A continuación se indican las tasas de cambio al 31 de diciembre de 2013 con respecto al dólar, publicadas por el BCV:

| Tasa de cambio del euro (€) respecto al dólar al cierre contable (€\$1) | 0,73 |
|---|--------|
| Tasa de cambio del yen (¥) respecto al dólar al cierre contable (¥/\$1) | 104,77 |
| Tasa de cambio del bolívar (Bs.) respecto al dólar al cierre contable (Bs./\$1) | 6,30 |
| Tasa de cambio del bolívar (Bs.) respecto al dólar en el Sistema Complementario | |
| de Administración de Divisas (SICAD) al cierre contable(Bs./\$1) | 11,30 |

PDVSA mantiene deudas financieras denominadas en moneda extranjera, las cuales se convierten a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada. A continuación, se presenta el detalle de las deudas financieras denominadas en moneda extranjera (en millones):

| | Dólares | Bolívares |
|---|---------|-----------|
| Deuda financiera: | | |
| Bolívares | 7.529 | 47.433 |
| Euros | 73 | 460 |
| Yenes | 158 | 995 |
| Total deuda financiera en moneda extranjera | 7.760 | 48.888 |



(c) Instrumentos Financieros

Instrumentos Financieros no Derivados

Un instrumento financiero se reconoce cuando PDVSA se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de PDVSA expira o se cancela.

Los instrumentos de deuda se reconocen inicialmente en el momento en que son originados. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de la transacción, que es la fecha que PDVSA se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los bonos por pagar son reconocidos inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costos incurridos en la transacción y, posteriormente, son contabilizados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva para reconocer en el estado consolidado de resultados integrales, cualquier diferencia entre el valor razonable ajustado y el valor de redención, durante el período del financiamiento. PDVSA da de baja en cuentas a los pasivos financieros cuando las obligaciones contractuales son transferidas, expiran o se cancelan.

Instrumentos Financieros Derivados

CITGO Petroleum Corporation (CITGO), filial de la Compañía, utiliza instrumentos financieros derivados para reducir principalmente su exposición al riesgo de mercado. Dichos instrumentos son contabilizados inicialmente a su valor razonable; los costos atribuibles a la transacción son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales cuando ocurren. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable, reconociéndose cualquier cambio en dicho valor razonable en los estados consolidados de resultados integrales. CITGO está expuesta a los cambios en las tasas de interés de su deuda financiera a tasa variable como consecuencia de las fluctuaciones en la tasa LIBOR (London InterBank Offered Rate). CITGO gestiona su exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés y logra equilibrar su deuda a tasa fija y variable, mediante acuerdos de intercambio de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2013, no se mantienen instrumentos financieros derivados contabilizados como deuda financiera.

De conformidad con su política corporativa, PDVSA no emite ni mantiene en su poder instrumentos financieros derivados para fines de comercialización o especulación.

(d) Arrendamientos Financieros

Los arrendamientos bajo los cuales PDVSA asume substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valora al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, y se reconoce el correspondiente pasivo por arrendamiento financiero.

(4) Convenio Cambiario con el Banco Central de Venezuela

El 8 de febrero de 2013, fue publicada la Gaceta Oficial N° 40.108, mediante la cual se reforma el Convenio Cambiario N° 14, con vigencia a partir del 9 de febrero de 2013. En esta reforma se fija el tipo de cambio en Bs.6,2842 por dólar estadounidense para la compra, y en Bs.6,30 por dólar estadounidense para la venta. Esta resolución derogó el Convenio Cambiario N° 14 del 30 de diciembre de 2010, el Convenio Cambiario N° 15, el Artículo 5 del Convenio Cambiario N° 12, así como cualquier otra disposición que colida con la misma.

El 30 de diciembre de 2013, se publicó en Gaceta Oficial Nº 40.324 el Convenio Cambiario Nº 24, el cual establece que el tipo de cambio de compra aplicable a PDVSA por la venta de divisas provenientes de actividades u operaciones distintas a las de exportación y/o venta de hidrocarburos, será igual al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), reducido en 0,25%. Igual tipo de cambio de compra será aplicable para la venta de divisas de las empresas de servicios pertenecientes al Conglomerado Nacional Industrial Petrolero, para las empresas que vendan divisas derivadas de exportaciones mineras y para las divisas manejadas o percibidas por el Fondo de Ahorro Popular. Estas empresas deberán entregar las divisas a PDVSA, para que ésta realice la venta correspondiente al BCV en nombre de aquellas.

El tipo de cambio de venta aplicable para las operaciones descritas en el párrafo anterior, será igual al tipo de cambio resultante de la última asignación de divisas realizadas a través del SICAD, el cual será publicado en la página web de dicho instituto. Este tipo de cambio será igualmente aplicable a las operaciones de compra de oro por parte del BCV.



(5) Resumen de la Deuda Financiera Consolidada

Los términos y las condiciones de los financiamientos que componen la deuda financiera consolidada de PDVSA al 31 de diciembre de 2013, se resumen a continuación:

| D. G. J. W. J. O. G. T. C. C. | Moneda | Tasa de interés | Año de vencimiento | Valor Nominal (en Dólares) | Dólares (En m | Bolívares illones) |
|--|--|--|--|-------------------------------|---|--|
| Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz): Bono no garantizado | Dólares | 4,90% | 2014 | 3.000 | 2.860 | 18.016 |
| Bono no garantizado | Dólares | 5,00% | 2015 | 1.413 | 1.413 | 8.902 |
| Bono no garantizado | Dólares | 5,13% | 2016 | 1.000 | 878 | 5.531 |
| Bono no garantizado Bono no garantizado | Bolívares Bolívares | 9,10% 9,10% | 2015 2016 | 95 190 | 96 193 | 605 1.216 |
| Bono no garantizado | Bolívares | 9,10% | 2017 | 190 | 193 | 1.216 |
| Bono no garantizado | Dólares | 8,50% | 2017 | 6.150 | 5.543 | 34.921 |
| Bono no garantizado | Dólares | 5,25% | 2017 | 3.000 | 3.105 | 19.562 |
| Bono no garantizado Bono no garantizado | Dólares Dólares | 5,38% 5,50% | 2027 2037 | 3.000 1.500 | 3.105 1.552 | 19.562 9.778 |
| Bono no garantizado | Dólares | 9,00% | 2021 | 2.394 | 1.634 | 10.294 |
| Bono no garantizado | Dólares | 12,75% | 2022 | 3.000 | 3.000 | 18.900 |
| Bono no garantizado Bono no garantizado | Dólares Dólares | 6,00% 9,75% | 2026 2035 | 1.816 3.000 | 1.816 2.853 | 11.441 17.974 |
| Total bonos no garantizados | Domes | 2,7270 | 2033 | 5.000 | 28.241 | 177.918 |
| Certificados de inversión | Bolívares | 8,00% | 2014 | 317 | 317 | 1.997 |
| Certificados de inversión | Bolívares | 8,00% | 2014 2014 | 730 | 730 | 4.599 |
| Certificados de inversión Total certificados de inversión | Bolívares | 9,50% | 2014 | 342 | 1.389 | 2.155 8.751 |
| Facilidad de crédito | Bolívares | 9,50% | 2015 - 2018 | 1.309 | 1.309 | 8.247 |
| Facilidad de crédito | Bolívares | 9,50% | 2016 - 2018 | 582 | 582 | 3.667 |
| Facilidad de crédito | Dólares | LIBOR + 5,00% | 2014 | 109 | 109 | 687 |
| Facilidad de crédito | Dólares | LIBOR + 4,55% | 2018 | 460 | 460 | 2.898 |
| Facilidad de crédito Facilidad de crédito | Dólares Euros | LIBOR 5 años + 2,20% 2,12% | 2024 2016 | 191 54 | 191 54 | 1.203 340 |
| Total facilidades de crédito | Latos | ∠,1∠70 | 2010 | 54 | 2.705 | 17.042 |
| Préstamo no garantizado | Bolívares | 9,50% | 2018 | 79 | 79 | 500 |
| Préstamos no garantizados | Bolívares | 12,00% | 2018 | 307 | 307 | 1.934 |
| Préstamo no garantizado | Bolívares | 9,50% | 2018 | 79 | 79 | 500 |
| Préstamo no garantizado Préstamo no garantizado | Bolívares Bolívares | 9,50% 9,50% | 2016 2017 | 62 79 | 62 79 | 390 500 |
| Préstamo no garantizado | Bolívares | 12,00% | 2017 | 476 | 476 | 3.000 |
| Préstamos no garantizados | Bolívares | 12,00% | 2016 | 629 | 629 | 3.960 |
| Préstamos no garantizados | Bolívares | 9,50% | 2014 | 167 | 167 | 1.050 |
| Préstamo no garantizado Préstamos no garantizados | Bolívares Bolívares | 9,50% 9,50% | 2015 2017 | 222 317 | 222 317 | 1.400 2.000 |
| Préstamo no garantizado | Bolívares | 9,50% | 2016 | 270 | 270 | 1.700 |
| Préstamos no garantizados | Bolívares | 9,50% | 2017 | 317 | 317 | 2.000 |
| Préstamos no garantizados | Bolívares | 9,50% | 2018 | 629 | 629 | 3.960 |
| Préstamo no garantizado Préstamos garantizados | Dólares Dólares | LIBOR + 5,00% LIBOR + 1,50% - 8,75% | 2014 2018 - 2026 | 600 1.250 | 600 1.250 | 3.778 7.873 |
| Préstamos garantizados | Dólares | LIBOR + 0,50% - 6,5% | 2022 | 1.926 | 1.926 | 12.132 |
| Total préstamos | | | | | 7.409 | 46.677 |
| Arrendamientos financieros | Dólares | - | 2014 | 1 | 1 39.745 | 6 250.394 |
| CITGO y filiales: | 20 | 44.500 | 2015 | 200 | 201 | 4.050 |
| Bonos garantizados Bono industrial exento de impuesto | Dólares Dólares | 11,50% 6,00% | 2017 2023 | 300 3 | 294 3 | 1.852 19 |
| Bono industrial exento de impuesto | Dólares | 4,88% | 2025 | 50 | 49 | 309 |
| Bono industrial exento de impuesto | Dólares | 8,00% | 2028 | 25 | 25 | 158 |
| Bono industrial exento de impuesto | Dólares | 8,00% | 2032 | 30 | 29 | 182 |
| Total bonos Facilidad de crédito tipo B | Dólares | LIBOR 2% base + 6,00% | 2015 | 87 | 400 87 | 2.520 548 |
| Facilidad de crédito tipo C | Dólares | LIBOR 2% base + 0,00% LIBOR 2% base + 7,00% | 2017 | 579 | 579 | 3.648 |
| Facilidad garantizada con cuentas por cobrar | Dólares | PC + 1,4% | 2014 | 220 | 220 | 1.386 |
| Total facilidades de crédito | | | | | 886 | 5.582 |
| Arrendamientos financieros | Dólares | - | 2030 | 257 | 257 | 1.619 |
| PDVSA América S.A. y filiales: | | | | | 1.543 | 9.721 |
| Trocana World Inc Préstamo garantizado | Dólares | LIBOR + 1,00% | 2023 | 41 | 41 | 258 |
| Tovase Development Corp Préstamo garantizado | Dólares | LIBOR + 1,00% | 2024 | 42 | 42 | 265 |
| Total préstamos | D/1 | | 2014 | | 83 | 523 |
| Arrendamientos financieros | Dólares | - | 2014 | 1 | 1 84 | 529 |
| PDVSA Petróleo, S.A. y filiales: | | | | | | |
| PDVSA Cerro Negro, S.A Bonos garantizados | Dólares | 7,33% - 8,03% | 2020 | 3 | 3 | 19 |
| Facilidad de crédito | Dólares | 8,70% | 2019 | 966 | 966 969 | 6.086 |
| Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y filiales: | | | | | 909 | 0.103 |
| Petrolera Sinovensa, S.A Facilidad de crédito | Dólares | LIBOR + 5,8% | 2023 | 291 | 291 | 1.833 |
| Petroboscán, S.A Facilidad de crédito | Dólares | LIBOR + 4,5% | 2023 | 120 | 120 | 756 |
| PetroAnzoátegui, S.A Bonos garantizados | Dólares | 8,22% - 8,37% | 2017 - 2022 | 6 | 417 | 2.627 |
| TOTAL CALL BUILD | | | | | 41/ | 2.02/ |
| | | CVDD 4 MM 2 4244 | 2023 / 2024 | 158 | 158 | 995 |
| PDV Marina, S.A. y filiales Panavenflot Corp Facilidad de crédito | Yenes | CIRR 1,77% + 3,12% | 2023 / 2024 | | | 1.241 |
| | Yenes Dólares | CIRR 1,77% + 3,12% | 2019 | 197 | 197 | |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros | | CIRR 1,7/% + 3,12% | | 197 | 197 355 | 2.236 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales | Dólares | - | 2019 | | 355 | 2.236 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado | Dólares Bolívares | 9,50% | 2019 | 113 | 355 113 | 2.236 712 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales | Dólares | - | 2019 | | 355 | 2.236 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado | Dólares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% | 2019 2018 2015 2014 2018 | 113 5 3 8 | 355 113 5 3 8 | 2.236 712 32 19 50 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guajira, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado | Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% | 2018 2018 2015 2014 | 113 5 3 | 355 113 5 3 8 4 | 2.236 712 32 19 50 25 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado Total préstamos | Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% 15,00% | 2019 2018 2015 2014 2018 2019 | 113 5 3 8 4 | 355 113 5 3 8 4 133 | 2.236 712 32 19 50 25 838 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Arrendamiento financiero | Dólares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% | 2019 2018 2015 2014 2018 | 113 5 3 8 | 355 113 5 3 8 4 | 2.236 712 32 19 50 25 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado Total préstamos | Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% 15,00% | 2019 2018 2015 2014 2018 2019 | 113 5 3 8 4 | 355 113 5 3 8 4 133 | 2.236 712 32 19 50 25 838 6 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado Total préstamos Carbones de la Guajira, S.A Arrendamiento financiero PDVSA Naval, S.A. y filiales Facilidad de crédito Refinería Isla (Curazao), S.A. y filial | Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% 15,00% | 2019 2018 2015 2014 2018 2019 2014 2020 | 113 5 3 8 4 | 355 113 5 3 8 4 133 1 134 | 2.236 712 32 19 50 25 838 6 844 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado Total préstamos Carbones de la Guajira, S.A Arrendamiento financiero PDVSA Naval, S.A. y filiales Facilidad de crédito | Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% 15,00% | 2018 2018 2015 2014 2018 2019 | 113 5 3 8 4 | 355 113 5 3 8 4 133 1 | 2.236 712 32 19 50 25 838 6 |
| Panavenflot Corp Facilidad de crédito Arrendamientos financieros PDVSA Industrial, S.A. y filiales VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado VHICOA - Préstamo no garantizado Carbones del Guasare, S.A Préstamo no garantizado Carbones de la Guajira, S.A Préstamo no garantizado Total préstamos Carbones de la Guajira, S.A Arrendamiento financiero PDVSA Naval, S.A. y filiales Facilidad de crédito Refineria Isla (Curazao), S.A. y filial | Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares Bolívares | 9,50% 13,50% 13,50% 15,00% 15,00% | 2019 2018 2015 2014 2018 2019 2014 2020 | 113 5 3 8 4 | 355 113 5 3 8 4 133 1 134 19 | 2.236 712 32 19 50 25 838 6 844 120 743 |





Los vencimientos de la porción no corriente de la deuda financiera consolidada, al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

| | Dólares | Bolívares | |
|----------------|---------|------------------|--|
| | (en M | (en Millones) | |
| Años - | | | |
| 2015 | 5.412 | 34.096 | |
| 2016 | 5.178 | 32.621 | |
| 2017 | 7.784 | 49.039 | |
| 2018 | 1.439 | 9.066 | |
| 2019 | 1.215 | 7.655 | |
| Años restantes | 15.325 | 96.547 | |
| | 36.353 | 229.024 | |

Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz)

Bonos no Garantizados

Petrobonos 2013

El 17 de noviembre de 2010, la Compañía canjeó los bonos cero cupón emitidos en julio de 2009 con vencimiento en el año 2011, por un nuevo bono con vencimiento en el año 2013. En este proceso se utilizó una proporción de intercambio de 1,125, siendo redimidos \$550 millones (Bs.3.465 millones) de los bonos con vencimiento en el año 2011 por \$618 millones (Bs.3.893 millones) de los nuevos bonos con vencimiento en el año 2013, generándose en esta transacción un descuento en la emisión de los bonos de \$104 millones (Bs.655 millones) y una ganancia de \$36 millones (Bs.227 millones). El proceso de canje y la emisión del nuevo bono fueron autorizados por la Superintendencia Nacional de Valores (SNV).

El 8 de julio de 2011, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2013 por un monto total de \$1.372 millones (Bs.8.644 millones), generándose un descuento de \$93 millones (Bs.586 millones) y una ganancia de \$208 millones (Bs.1.310 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor del BCV.

El 19 de septiembre de 2011, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2013 por un monto total de \$406 millones (Bs.2.558 millones), generándose un descuento de \$38 millones (Bs.239 millones) y una ganancia de \$6 millones (Bs.38 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor de instituciones no financieras relacionadas para la cancelación de pagarés.

El 17 de noviembre de 2013, vencieron los Petrobonos 2013. En esa misma fecha, la Compañía realizó una operación de canje de \$440 millones (Bs.2.772 millones) de estos bonos que mantenía el Fondo de Trabajadores Activos y Pensionados de PDVSA en su poder por Petrobonos 2016, reaperturados en noviembre de 2013, y el resto de los bonos por \$705 millones (Bs.4.442 millones), fueron pagados en efectivo al resto de los inversionistas.

Petrobonos 2014, 2015 y 2016

El 28 de octubre de 2009, la Compañía completó el proceso de oferta pública de bonos por \$1.413 millones (Bs.8.902 millones), \$1.413 millones (Bs.8.902 millones) y \$435 millones (Bs.2.741 millones) con vencimientos en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. Esta emisión quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Valores de Venezuela y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos. En esta emisión, la Compañía recibió de los compradores locales a la fecha de la transacción de \$4.501 millones (Bs.28.356 millones).

En agosto de 2010, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2014 por \$1.587 millones (Bs.9.998 millones), generándose un descuento de \$592 millones (Bs.3.730 millones) y una pérdida de \$278 millones (Bs.1.751 millones). Estos bonos fueron adjudicados en su totalidad al BCV, recibiendo \$345 millones (Bs.2.174 millones) en efectivo y cancelando un pagaré cedido a favor de este organismo por \$372 millones (Bs.2.344 millones).

En noviembre de 2013, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2016 por \$565 millones (Bs.3.560 millones. Estos bonos fueron canjeados en su totalidad por Bonos PDVSA 2013 que mantenían del Fondo de los Trabajadores Activos y Pensionados de PDVSA, generándose un descuento de \$126 millones (Bs.794 millones) en esta transacción.

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada



Bonos PDVSA Agrícola 2015, 2016 y 2017

En julio de 2012, la Compañía completó el proceso de emisión de bonos por \$95 millones (Bs.600 millones), \$190 millones (Bs.1.200 millones) y \$190 millones (Bs.1.200 millones), con vencimiento en los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, y con una tasa de interés resultado de aplicar un porcentaje de referencia fijo de 70% a la tasa de interés aplicable para los préstamos que se refiere el Artículo 7 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario ("Tasa Agraria"). Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. La emisión fue adjudicada en su totalidad a favor de la banca nacional mediante subasta, generándose en esta transacción una prima en la emisión de bonos de \$8 millones (Bs.48 millones). La emisión de los nuevos bonos fue autorizada por la SNV bajo el Artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.

Bonos PDVSA 2017

El 29 de octubre de 2010, la Compañía completó el proceso de oferta pública de estos bonos por \$3.000 millones (Bs.18.900 millones), con amortizaciones anuales de capital en dólares de \$1.000 millones (Bs.6.300 millones) para los años 2015, 2016 y 2017. Estos bonos fueron emitidos a su valor par. Esta emisión fue autorizada por la SNV y quedó exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

El 17 de enero de 2011, la Compañía realizó la reapertura de los Bonos PDVSA 2017 por \$3.150 millones (Bs.19.845 millones), colocando bonos con un valor nominal de \$2.844 millones (Bs.17.917 millones), y generándose un descuento de \$954 millones (Bs.6.010 millones) y una ganancia de \$99 millones (Bs.624 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor del BCV e instituciones no financieras relacionadas, para la cancelación de pagarés. El remanente de los bonos sujetos a reapertura fueron adjudicados al BCV y otras instituciones no financieras el 19 de septiembre de 2011, generándose un descuento de \$92 millones (Bs.580 millones) y una ganancia de \$37 millones (Bs.233 millones).

Bonos PDVSA 2017, 2027 y 2037

Entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2007, la Compañía completó el proceso de oferta pública de bonos por \$7.500 millones (Bs.47.250 millones) con vencimientos a 10, 20 y 30 años (2017, 2027 y 2037), generándose una prima de \$413 millones (Bs.2.602 millones). Esta emisión fue dirigida y regulada por el BCV, y quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Valores de Venezuela y quedó exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

En diciembre de 2010, la Compañía realizó operaciones de recompra de bonos con vencimientos en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por un monto total de \$323 millones (Bs.2.035 millones), de los cuales \$182 millones (Bs.1.147 millones) fueron recolocados en el mercado secundario con un descuento de \$74 millones (Bs.466 millones).

Bonos PDVSA 2021

El 17 de noviembre de 2011, la Compañía completó el proceso de colocación privada de estos bonos por \$2.394 millones (Bs.15.082 millones). Esta emisión fue adjudicada en su totalidad al BCV, recibiendo \$435 millones (Bs.2.741 millones) en efectivo y canjeando la diferencia por bonos emitidos previamente con vencimiento en el año 2013, generándose un descuento de \$867 millones (Bs.5.462 millones) y una ganancia de \$96 millones (Bs.605 millones). Esta emisión quedó exceptuada del ámbito de la Ley de Mercado de Valores y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses devengados.

Bonos PDVSA 2022

El 17 de febrero de 2011, la Compañía completó el proceso de oferta pública de estos bonos por \$3.000 millones (Bs.18.900 millones). Estos bonos fueron emitidos a su valor par. Esta emisión fue autorizada por la SNV.

Bonos PDVSA 2026

El 15 de noviembre de 2013, se aprobó la emisión de la oferta pública de bonos por \$4.500 millones (Bs.28.350 millones), de los cuales \$900 millones (Bs.5.670 millones) fueron adjudicados a valor par a favor del BCV, \$800 millones (Bs.5.040 millones) a proveedores y contratistas de PDVSA para la cancelación de cuentas por pagar. Adicionalmente, \$116 millones (Bs.731 millones) fueron adjudicados a proveedores de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. como parte de los aportes que realiza PDVSA para el desarrollo social e integral del país. El resto de los bonos no utilizados se mantienen en tesoreria para su futura asignación. Esta emisión fue autorizada por SNV.

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada



Bonos PDVSA 2035

El 11 de mayo de 2012, la Compañía completó el proceso de emisión de bonos por \$3.000 millones (Bs.18.900 millones), con vencimiento en el año 2035, generándose en esta transacción un descuento en la emisión de los bonos de \$150 millones (Bs.945 millones). Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. La emisión fue adjudicada principalmente a favor del BCV y la banca pública nacional. Esta emisión fue autorizada por la SNV bajo el Artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores.

Certificados de Inversión

Durante el año 2012, la Compañía emitió a favor del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal (Banco de Venezuela) dos certificados de inversión renovables denominados en bolívares por un total de \$317 millones (Bs.2.000 millones), con vencimiento en el año 2013 y con intereses pagaderos mensualmente. En noviembre de 2013, los certificados de inversión fueron renovados bajo las mismas condiciones y con vencimiento en el año 2014.

Durante el año 2011, la Compañía emitió a favor del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal (Banco del Tesoro) certificados de inversión renovables denominados en bolívares por un total de \$810 millones (Bs.5.100 millones), con intereses pagaderos mensualmente. Durante el año 2012, la Compañía canceló uno de los certificados de inversión por un monto de \$80 millones (Bs.500 millones), y renovó el monto restante bajo las mismas condiciones. En octubre y noviembre de 2013, los certificados de inversión fueron renovados bajo las mismas condiciones y con vencimiento en el año 2014.

En febrero de 2009, la Compañía emitió certificados de inversión a favor del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (anteriormente Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria - FOGADE), por un total de \$1.000 millones (Bs.6.300 millones). Estos certificados fueron denominados en bolívares con capital indexado al tipo de cambio oficial bolívar versus dólar para los pagos del sector público no petrolero, a un plazo original de 18 meses renovables por períodos iguales. Durante el año 2010, la Compañía amortizó \$500 millones (Bs.3.150 millones), a la tasa de cambio vigente a la fecha del pago y renovó el monto restante bajo las mismas condiciones, con vencimiento en febrero de 2012. En febrero de 2012, la Compañía renovó la totalidad de la deuda, eliminándose la condición de estar indexados al tipo de cambio oficial bolívar versus dólar. En agosto de 2013, los certificados de inversión fueron renovados por un año, bajo la misma tasa de interés, y con vencimiento en el año 2014.

Facilidades de Crédito

En marzo de 2013, la Compañía firmó con el Banco de Venezuela un cupo de financiamiento para el año 2013 denominado en bolívares por \$1.587 millones (Bs.10.000 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 9,50% anual, destinados al sector agroindustrial. Durante el año 2013, la Compañía ha dispuesto \$1.475 millones (Bs.9.293 millones) de esta facilidad. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por esta facilidad es de \$1.309 millones (Bs.8.247 millones).

En marzo de 2013, la Compañía firmó con el Banco del Tesoro una línea de crédito denominada en bolívares por \$635 millones (Bs.4.000 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 9,50% anual, destinados al sector agroindustrial. Al 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto de la totalidad del monto convenido en esta facilidad y el saldo pendiente es de \$582 millones (Bs.3.667 millones).

En noviembre de 2012, ENI Investments PLC aprobó una facilidad de crédito por \$1.742 millones (Bs.10.975 millones) a Petróleos de Venezuela, S.A. la cual será destinada a financiar los nuevos desarrollos en la Faja Petrolífera del Orinoco de las Empresas Mixtas Petrojunín, S.A. y Petrobicentenario, S.A. en las cuales PDVSA tiene una participación mayoritaria. Este financiamiento devengará intereses a tasa LIBOR más 5,00% anuales. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha dispuesto de \$109 millones (Bs.687 millones) del monto convenido en esta facilidad.

El 27 de febrero de 2012, la Compañía suscribió con China Development Bank Corporation (CDBC) un acuerdo de crédito para la compra de bienes y servicios petroleros por \$500 millones (Bs.3.150 millones). Esta facilidad incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha dispuesto \$460 millones (Bs.2.898 millones) del monto convenido de esta facilidad de crédito.

En septiembre de 2011, el Banco Nacional de Desenvolvimento Económico e Social (BNDES) aprobó una facilidad de crédito por un valor nominal de hasta \$638 millones (Bs.4.019 millones) a Petróleos de Venezuela, S.A. destinado a financiar la construcción del Astillero del Alba, un proyecto administrado por la filial PDVSA Naval. Este financiamiento devengará intereses a tasa LIBOR cinco años más 2,20% anuales y vence en el 2024. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha dispuesto de \$191 millones (Bs.1.203 millones) del monto convenido en esta facilidad.

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada



El 8 de junio de 2010, la Compañía firmó una facilidad de crédito con el Deutsche Bank, S.A.E. por €9 millones, equivalente a \$78 millones (Bs.491 millones), destinado a financiar las inversiones en el sector de refinación nacional. Al 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto de €3 millones, equivalente a \$72 millones (Bs.454 millones) del monto convenido en esta facilidad, y el saldo adeudado asciende a €9 millones, equivalente a \$54 millones (Bs.340 millones).

Préstamos Garantizados

En noviembre de 2013, la Compañía firmó con el Banco Bicentenario Banco Universal, C.A. un préstamo comercial denominado en bolívares por \$79 millones (Bs.500 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 9,50% anual, y vencimiento en el 2018.

En septiembre de 2013, la Compañía firmó con el Banco del Tesoro préstamos denominados en bolívares por un total de \$317 millones (Bs.2.000 millones), con una tasa de interés variable inicialmente de 12,00% anual, y vencimiento en el 2018. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$307 millones (Bs.1.934 millones).

En enero de 2012, la Compañía firmó con el Banco del Tesoro un préstamo denominado en bolívares por \$79 millones (Bs.500 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 9,50% anual, sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector agrícola.

En noviembre de 2011, el Banco del Tesoro otorgó a la Compañía dos préstamos denominados en bolívares por \$79 millones (Bs.500 millones) cada uno, con vencimiento en los años 2016 y 2017, respectivamente, tasa de interés variable inicialmente de 9,50% anual y un período de gracia de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente de estos préstamos es de \$62 millones (Bs.390 millones) y \$79 millones (Bs.500 millones), respectivamente.

Durante el año 2013, la Compañía suscribió con el Banco de Venezuela préstamos denominados en bolívares con las siguientes condiciones:

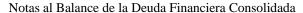
- Préstamo por \$476 millones (Bs.3.000 millones), firmado durante el mes de diciembre, con una tasa de interés variable, inicialmente de 12% anual.
- Préstamos por \$635 millones (Bs.4.000 millones), firmado durante los meses de octubre y septiembre, con una tasa de interés variable, inicialmente de 12% anual. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente de estos préstamos es de \$629 millones (Bs.3.960 millones).
- Préstamos por \$167 millones (Bs.1.050 millones), firmado durante el mes de mayo, con una tasa de interés variable, inicialmente de 9,50% anual.

Durante el año 2012, la Compañía suscribió con el Banco de Venezuela préstamos denominados en bolívares con las siguientes condiciones:

- Préstamo por \$317 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de marzo, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 6 meses. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$222 millones (Bs.1.400 millones).
- Préstamo por \$317 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de marzo, con tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 30 meses.

Durante el año 2011, la Compañía suscribió con el Banco de Venezuela préstamos denominados en bolívares con las siguientes condiciones:

- Préstamo por \$317 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de diciembre, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$270 millones (Bs.1.700 millones).
- Préstamo por \$317 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de noviembre, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 24 meses.





Dos préstamos por un total de \$635 millones (Bs.4.000 millones), firmados durante el mes de junio, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias de los sectores agrícola y manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 24 meses. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por estos préstamos es de \$629 millones (Bs.3.960 millones).

En noviembre de 2011, la Compañía suscribió con el CDBC un préstamo por \$1.500 millones (Bs.9.450 millones). Este acuerdo de préstamo incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$600 millones (Bs.3.778 millones).

En agosto de 2011, un grupo de bancos liderados por el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), otorgó un préstamo a la Compañía por \$1.500 millones (Bs.9.450 millones), que incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$1.250 millones (Bs.7.873millones).

En febrero de 2007, un grupo de bancos, liderados por el JBIC otorgó un préstamo a la Compañía por \$3.500 millones (Bs.22.050 millones). Este préstamo incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado, sujeto a un acuerdo de cantidades mínimas, revisadas cada tres años. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$1.926 millones (Bs.12.132 millones).

CITGO

Bonos Garantizados

En junio de 2010, CITGO emitió bonos con valor nominal de \$300 millones (Bs.1.890 millones) y pago de intereses semestrales. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$294 millones (Bs.1.852 millones).

Bonos Exentos de Impuestos

A través de entidades estatales de los Estados Unidos de América, CITGO ha obtenido fondos por un valor nominal de \$3 millones (Bs.19 millones), \$50 millones (Bs.315 millones), \$25 millones (Bs.158 millones) y \$30 millones (Bs.189 millones), con vencimiento en los años 2023, 2025, 2028 y 2032, respectivamente, por el endeudamiento con bonos industriales exentos de impuesto para el financiamiento de proyectos de índole ambiental.

Facilidades de Crédito Garantizadas

Facilidad de crédito rotativa garantizada – Por un valor nominal de \$750 millones (Bs.4.725 millones) con vencimiento en junio de 2013. En julio de 2012, CITGO extendió esta facilidad hasta junio de 2015. Al 31 de diciembre de 2013, CITGO no mantiene deuda financiera por este concepto. La porción no utilizada de la facilidad de crédito, menos el monto de las cartas de crédito emitidas bajo esta facilidad, que ascienden a \$11 millones (Bs.69 millones) al 31 de diciembre de 2013, está sujeta al pago trimestral que oscila entre 0,50% y 1,25%, dependiendo de su calificación crediticia, la cual para esa fecha originó que la tasa aplicable fuese de 0,75%.

La extensión firmada en julio de 2012, contempló lo siguiente: (i) CITGO podrá obtener hasta \$750 millones (Bs.4.725 millones) bajo esta facilidad con vencimiento en junio de 2015; (ii) a partir de junio de 2013, los márgenes de interés se redujeron en 1,25%, pasando a los rangos de 2,25% y 4% en el caso de LIBOR y 1.25% y 3% en el caso de la tasa base, estos márgenes dependen de la calificación crediticia de esta facilidad. Adicionalmente, a partir del 25 de junio de 2013, el pago trimestral por la porción no utilizada pasó del rango de 0,50% y 1,25% al rango de 0,50% y 0,875%.

Facilidad de crédito tipo B – Por un valor nominal de \$350 millones (Bs.2.205 millones). La tasa opcional aplicable a esta facilidad es (i) la tasa base con un mínimo de 3% más un margen de 5%; o (ii) la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 6%. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa aplicada fue la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 6%, equivalente a 8%. Esta facilidad tiene amortizaciones anuales equivalentes al 5% del monto principal inicial, pagadera trimestralmente y en montos iguales. El remanente de esta deuda de \$87 millones (Bs.548 millones) es pagadero al vencimiento.

En marzo de 2011, CITGO realizó un pago de \$200 millones (Bs.1.260 millones) al monto principal más su pago trimestral, dicho pago no originó ninguna penalidad.

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada



Facilidad de crédito tipo C - Por un valor nominal de \$700 millones (Bs.4.410 millones). La tasa opcional aplicable a esta facilidad es (i) la tasa base con un mínimo de 3% más un margen de 6%; o (ii) la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 7%. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa aplicada fue la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 7%, equivalente a 9%. Esta facilidad tiene amortizaciones anuales equivalentes a 1% del monto principal inicial, pagadera trimestralmente y en montos iguales. El remanente de esta deuda es pagadero al vencimiento.

La facilidad de crédito garantizada, los bonos garantizados y los bonos industriales exentos de impuestos, están garantizados de manera equitativa por la participación de CITGO en sus refinerías de Lake Charles en Louisiana, Corpus Christi en Texas y Lemont en Illinois; las cuentas por cobrar comerciales que no han sido utilizadas como garantía de otras facilidades de crédito y sus inventarios; además, están sujetas a convenios típicos para este tipo de financiamientos garantizados.

Facilidad de Crédito Garantizada por Cuentas por Cobrar

En septiembre de 2008, un grupo de bancos liderados por el BNP Paribas aprobó una facilidad de crédito rotativa por un valor nominal de hasta \$450 millones (Bs.2.835 millones), garantizada por ciertas cuentas por cobrar comerciales de CITGO. Este financiamiento tiene un vencimiento anual, con opción de renegociación por períodos iguales con una tasa de interés de Papeles Comerciales (PC), más 1,5%. Durante el año 2013 CITGO extendió su vencimiento hasta junio de 2014. Durante el año 2013, se dispuso de un total de \$294 millones (Bs.1.852 millones) del monto convenido en esta facilidad. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta deuda es de \$220 millones (Bs.1.386 millones).

PDVSA América, S.A.

Durante el año 2009, Trocana World Inc. y Tovase Development Corp. (filiales indirectas de PDVSA América, S.A.), adquirieron buques tipo Panamax a través de un financiamiento con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) por 15 años, cada uno por \$61 millones (Bs.384 millones), con amortizaciones semestrales de capital e intereses.

PDVSA Petróleo, S.A. y filiales

PDVSA Cerro Negro, S.A. (PDVSA Cerro Negro)

En junio de 1998, Cerro Negro Finance, Ltd. una compañía para propósitos especiales, no afiliada, del antiguo Convenio de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, emitió bonos garantizados por \$600 millones (Bs.3.780 millones). La participación de PDVSA Cerro Negro (socia de este convenio) era 50%. En diciembre de 2007, PDVSA pagó \$501 millones (Bs.3.156 millones), por 99% de los bonos emitidos por esta compañía para propósitos especiales.

PDVSA Petróleo, S.A.

El 27 de junio de 2012, PDVSA Petróleo, S.A. firmó una facilidad de crédito con Credit Suisse AG (Credit Suisse) por \$1.000 millones (Bs.6.300 millones), con amortizaciones semestrales de capital y un período de gracia de 16 meses, destinada a la modificación y expansión de la Refinería de Puerto La Cruz. Al 31 de diciembre de 2013, PDVSA ha dispuesto \$966 millones (Bs.6.086 millones) del monto convenido de esta facilidad de crédito.

Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y filiales

Petrolera Sinovensa, S.A. (Petrolera Sinovensa)

En junio de 2013, China Development Bank Corporation ("CDBC") aprobó una facilidad de crédito por un valor nominal de \$4.015 millones (Bs.25.295 millones) a la Empresa Mixta Petrolera Sinovensa. Este financiamiento devengará intereses con una tasa de interés variable inicial de LIBOR más 5,8% anual, y será destinado a proyectos para el incremento de la producción de hidrocarburos de Petrolera Sinovensa. Al 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto de \$291 millones (Bs.1.833 millones), del monto convenido en esta facilidad.

Petroboscán, S.A. (Petroboscán)

En mayo de 2013, Chevron Boscan Finance B.V. aprobó una facilidad de crédito por un valor nominal de hasta \$2.000 millones (Bs.12.600 millones) a la Empresa Mixta Petroboscán. Este financiamiento devengará intereses a tasa LIBOR más 4,5% anual, y estará destinado a proyectos para el incremento de la producción de hidrocarburos de Petroboscán. Al 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto de \$120 millones, (Bs.756 millones) del monto convenido en esta facilidad.



PetroAnzoátegui, S.A. (PetroAnzoátegui) (anteriormente Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A.)

En septiembre de 2008, PDVSA formalizó la oferta pública para la adquisición de los bonos emitidos por Petrozuata Finance, Inc. (filial de PetroAnzoátegui), pagando \$740 millones (Bs.4.662 millones) por 97,96% de los bonos en circulación a esa fecha con un valor nominal de \$1.000 millones (Bs.6.300 millones).

PDV Marina, S.A.

En febrero de 2011, Panavenflot Corp, filial de PDV Marina, S.A., firmó una facilidad de crédito con el JBIC por ¥20.000 millones, equivalentes a \$257 millones (Bs.1.619 millones), destinado a financiar la construcción de buques aframaxes.

PDVSA Industrial, S.A.

En mayo y enero de 2013, Venezuelan Heavy Industries, C.A. (VHICOA), filial de PDVSA Industrial, S.A., recibió del Banco de Venezuela dos préstamos comerciales denominados en bolívares por \$127 millones (Bs.800 millones) y \$8 millones (Bs.50 millones) respectivamente, con una tasa de interés variable inicialmente de 9.5% anual, y 13.5% anual, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente de estos préstamos asciende a \$113 millones (Bs.712 millones) y \$5 millones (Bs.32 millones), respectivamente.

En julio de 2012, VHICOA, firmó con el Banco de Venezuela un préstamo denominado en bolívares por \$8 millones (Bs.50 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 13,50% anual. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente por este préstamo es de \$3 millones (Bs.19 millones).

Durante el año 2011, Carbones del Guasare, S.A. y Carbones de la Guajira, S.A. (filiales indirectas de PDVSA Industrial, adquiridas durante el año 2013), suscribieron con el Banco del Tesoro, préstamos por \$8 millones (Bs.86 millones) y \$4 millones (Bs.43 millones), respectivamente con una tasa de interés inicial de 15% anual, variable.

PDVSA Naval, S.A.

En febrero de 2011, PDVSA Naval, S.A. firmó una facilidad de crédito con el BES por €136 millones, equivalentes a \$176 millones (Bs.1.109 millones), destinado a financiar la construcción de buques asfalteros. Al 31 de diciembre de 2013, se ha dispuesto \$19 millones (Bs.119 millones), del monto convenido en esta facilidad.

Cláusulas Contractuales

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que restringen la capacidad de PDVSA a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. PDVSA ha cumplido con estas cláusulas al 31 de diciembre de 2013.

Pasivos de Arrendamientos Financieros

Al 31 de diciembre de 2013, se mantienen obligaciones por la adquisición de ciertos activos, principalmente de refinación, adquiridos bajo arrendamientos financieros y, contabilizados como propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2013 los pagos futuros por contratos de arrendamiento financiero, se resumen a continuación (en millones):

| | <u>Dólares</u> | Bolívares |
|--|----------------|-----------|
| Años - | | |
| 2014 | 91 | 573 |
| 2015 | 88 | 554 |
| 2016 | 88 | 554 |
| 2017 | 88 | 554 |
| 2018 | 88 | 554 |
| Años siguientes | 365 | 2.300 |
| Pagos futuros estimados por arrendamientos | 808 | 5.089 |
| Menos intereses | 233 | 1.468 |
| Total arrendamientos financieros | 575 | 3.621 |

(6) Eventos Subsecuentes

(a) Renovación de Certificados de Inversión

En enero de 2014, se renovaron certificados de inversión con el Banco del Tesoro por un total de \$730 millones (Bs.4.600 millones), a corto plazo y con una tasa de interés de 8,00% anual pagaderos mensualmente.